



COLQUIMUR

**Colegio Oficial
de Químicos**

Región de Murcia

MEMORIA DE ACTIVIDAD 2025

Memoria elaborada en cumplimiento de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, y demás normativa autonómica y estatal aplicable a los Colegios Profesionales.

MURCIA · JUNIO 2026

ÍNDICE

01. Carta de la Decana

02. Marco normativo

03. Órganos de gobierno

Junta Directiva

Juntas Generales y Directivas celebradas en 2025

04. Colegiados

Altas y bajas. Evolución del censo

Cuota colegial

05. Actividad profesional y de asesoramiento

Defensa de la profesión

06. Formación y actividad

COLQUIMUR Formación — ejercicio 2025

COLQUIMUR Empresas (SECTEM) — ejercicio 2025

Principales hitos formativos de 2025

Seguro de Responsabilidad Civil

07. Contabilidad

Resultado del ejercicio 2025

Tesorería

Presupuesto 2026

08. Servicios al colegiado

09. Actividades del Colegio en 2025

Celebración de San Alberto Magno 2025

Olimpiada de Química

Otras actividades solidarias y de calidad

Congresos, ferias y jornadas

Reunión sobre el Plan Industrial de la Región de Murcia

Convenios y colaboraciones

10. Gestiones jurídicas e institucionales

11. Inversiones y proyectos

Equipo LUMISIZER 6514-184 MWL

Nuevo centro de formación

12. Eventos y comunicación

Calendario de eventos y comunicaciones

Canales de comunicación

13. Código deontológico, protección de datos y reclamaciones

Código deontológico

Protección de datos

Procedimientos informativos y sancionadores, quejas y reclamaciones

01

Carta de la Decana

**Mª Fuensanta Máximo Martín**

Decana - Colegio Oficial de Químicos de la Región de Murcia

Estimados/as colegiados/as:

Un año más, ponemos a vuestra disposición la Memoria de Actividad correspondiente al ejercicio 2025, un documento que recoge el trabajo desarrollado por la Junta Directiva, el equipo técnico y todos los colegiados y colegiadas que, con su participación, hacen posible el buen funcionamiento de nuestra institución.

El año 2025 ha estado marcado por la consolidación de proyectos estratégicos como la Escuela Práctica Profesional de Ciencias y Tecnologías Químicas y Física, creada en colaboración con la Facultad de Química de la Universidad de Murcia, la séptima edición del Máster en Ciencia e Industria Cosmética, la renovación de nuestra página web y el impulso decidido a la formación bonificada y a los cursos con el Servicio de Empleo y Formación (SEF) de la Región de Murcia.

Asimismo, hemos continuado trabajando activamente en la defensa de la colegiación obligatoria y de la profesión, en la elaboración de propuestas de mejora para el Plan Industrial de la Región de Murcia, y en el fortalecimiento de nuestra presencia institucional a través de la participación en congresos, ferias y foros sectoriales como Iberquimia, Fruit Attraction, la Feria de Química de Valencia o la Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Región de Murcia.

Quiero agradecer, en nombre de toda la Junta Directiva, el esfuerzo y la dedicación del personal técnico del Colegio, así como la confianza y el compromiso de todos los colegiados, empresas colaboradoras e instituciones que hacen posible nuestra actividad diaria.

Un cordial saludo,

Mª Fuensanta Máximo Martín

Decana del Colegio Oficial de Químicos de la Región de Murcia

02

Marco normativo



El Colegio Oficial de Químicos de la Región de Murcia (COLQUIMUR) es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, amparada por el artículo 36 de la Constitución Española y regulada, con carácter básico, por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, así como por la normativa siguiente:

- Ley 6/1999, de 4 de noviembre, «de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia
- Ley 3/2013, de 3 de mayo, de modificación de la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, de Colegios Profesionales de la Región de Murcia
- Ley 25/2009 (Ley Ómnibus) en cuyo artículo 5 se reforma la Ley 2/1974, sobre Colegios Profesionales
- Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Químicos y de su Consejo General, aprobados por R.D. 3.428/2000, art. 38
- Artículo 403 del Código Penal

El Colegio se rige por sus Estatutos particulares, por el Código Deontológico de la profesión y por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de gobierno: la Junta General y la Junta Directiva.

Durante 2025, el Colegio ha continuado defendiendo la obligatoriedad de la colegiación conforme al marco legal vigente. Ante las discrepancias planteadas por el Consejo General en esta materia, los servicios jurídicos del Colegio elaboraron un informe que respalda dicha obligatoriedad, remitido al Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia y buen gobierno de las corporaciones de derecho público, el Colegio elabora anualmente la presente Memoria de Actividad, que se pone a disposición de los colegiados y del público en general a través de la página web institucional www.colquimur.org.

03

Órganos de gobierno



3.1. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva del Colegio Oficial de Químicos de la Región de Murcia ha estado formada, durante el ejercicio 2025, por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Decana	M ^a Fuensanta Máximo Martín
Vicedecano 1º	Antonio Bódalo Santoyo
Vicedecano 2º	José Ruiz Gimeno
Secretaria	María Isabel Aguilar Sanchis
Vicesecretaria	Asunción María Hidalgo Montesinos
Tesorero	Miguel Martínez Blanco
Interventor	Manuel Hernández Córdoba
Vocal	Pedro Azorín Cánovas
Vocal	Salvador Bermejo Garres
Vocal	Julio Alberto Díaz Muñoz
Vocal	Elisa Gómez Gómez
Vocal	Juan Alfonso Hernández Martínez
Vocal	Gerardo León Albert
Vocal	Gabriel Pérez Lucas

Cargo	Nombre
Vocal	Antonio Sánchez Marín
Vocal	Daniel Torregrosa López
Vocal	Francisco Javier García Nogales
Vocal	Asunción María Hidalgo Montesinos
Vocal	Manuel Hernández Córdoba
Vocal	Antonio Mariano Parra Salmerón
Vocal	José Miguel Serna Marín

El Secretario Técnico del Colegio es D. Juan Zaragoza Planes, quien asiste con voz pero sin voto a las reuniones de la Junta Directiva y de la Junta General.

Los cargos de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Químicos de Murcia no perciben retribución alguna por el desempeño de sus funciones, a excepción, en su caso, de los gastos de locomoción y dietas propios de los actos a los que asisten en función de su representación.

3.2. JUNTAS GENERALES Y DIRECTIVAS CELEBRADAS EN 2025

Durante el ejercicio 2025 se han celebrado las siguientes reuniones de los órganos de gobierno del Colegio:

Fecha	Órgano / Sesión	Principales acuerdos
30 de enero de 2025	Junta Directiva (extraordinaria)	Aprobación de la compra del equipo LUMISIZER 6514-184 MWL y de un contrato de alquiler con opción a compra con Laboratorios Almabe, S.L.
27 de marzo de 2025	Junta Directiva	Estado de cuentas 2024; proyecto de centro de formación en el nuevo local; gestiones LumiSizer; nueva campaña de colegiación; Agencia de Colocación; gestiones jurídicas.

Fecha	Órgano / Sesión	Principales acuerdos
27 de marzo de 2025	Junta General Ordinaria	Informe de gestión de la Junta Directiva; estado de cuentas 2024; estado del proyecto del centro de formación en el nuevo local.
9 de octubre de 2025	Junta Directiva	Distinciones San Alberto Magno 2025; presupuesto 2026; asuntos varios de gestión.
9 de octubre de 2025	Junta General Ordinaria	Nombramiento de Colegiado de Honor; presupuesto 2026; asuntos varios de gestión.

Todas las actas de las sesiones citadas fueron aprobadas por unanimidad de los asistentes.

04

Colegiados



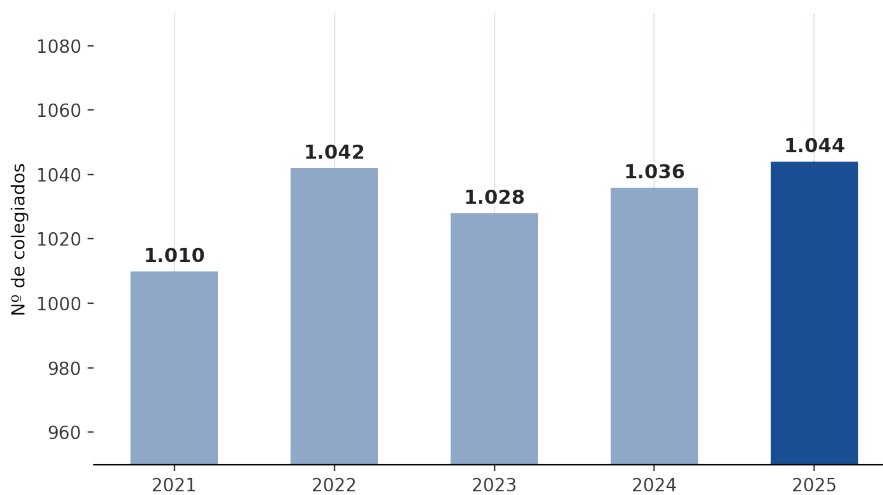
4.1. ALTAS Y BAJAS. EVOLUCIÓN DEL CENSO

A cierre del ejercicio 2025, el censo colegial asciende a 1.044 colegiados (936 en activo y 108 en situación de desempleo), tras registrarse 79 altas y 69 bajas de colegiados a lo largo del año. El Colegio cuenta además con 333 precolegiados y 339 empresas adheridas al Servicio Colegial Técnico para Empresas e Instituciones (SECTEM).

A modo de referencia, en la reunión de la Junta Directiva del 9 de octubre de 2025 se informó de un censo de 1.072 colegiados (959 en activo y 113 en desempleo); la diferencia con el cierre definitivo de 1.044 colegiados obedece a los movimientos de altas y bajas tramitados en el último trimestre del ejercicio.



Evolución del censo de colegiados (2021-2025)



Evolución del censo de colegiados a cierre de cada ejercicio (2021-2025)

4.2. CUOTA COLEGIAL

La cuota colegial está establecida en 120€ anuales, que ha solicitud del colegiado/a se pueden fraccionar en dos recibos semestrales, enero y julio. Para aquellos colegiados que están en situación de desempleo, se le bonifica al 50% de la cuota (60€), incluye, además de todos los servicios que ofrece el Colegio, la cuota del Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España y el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.

5

Actividad profesional y de asesoramiento



El Colegio tramitó 49 visados de trabajos profesionales (un 10 % más que en el ejercicio anterior) y gestionó 380 ofertas de empleo a través de la Bolsa de Trabajo. El servicio de asesoramiento laboral, fiscal y jurídico a colegiados registró un incremento del 10 % respecto a 2024. Las visitas a la web institucional (www.colquimur.org) aumentaron un 15 % y las de la web de formación (colquimurformacion.com) un 25 %, y se realizaron 56 acciones formativas a través del Campus Virtual.

Desde el servicio jurídico del Colegio se han realizado, entre otras, las siguientes actuaciones a lo largo de 2025:

- Revisión de convenios y contratos.
- Elaboración y remisión al Consejo General de Colegios de Químicos de España de un informe jurídico sobre la colegiación obligatoria.
- Revisión de la solicitud de colegiación obligatoria de los profesionales sanitarios, dirigida a la Consejería de Salud de la CARM.
- Revisión de la normativa sobre la nueva especialidad de genética.
- Revisión de la normativa sobre la unificación de las especialidades de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica.
- Consultas vinculantes sobre la adecuación de categorías profesionales a las funciones laborales de los colegiados.

DEFENSA DE LA PROFESIÓN

- Consejería de Salud: se procederá a la consulta sobre la colegiación obligatoria de sanitarios especialistas.
- Consejo de Salud: asistencia a los Consejos de Salud de Murcia y Cartagena, con propuesta de más plazas QIR.
- Dirección General de Industria: propuesta de una nueva Orden ECAs y de incorporar el Seguro de Responsabilidad Civil a los responsables de inspección y colegiación.
- Función Pública: reunión con la Directora General sobre el programa de contenidos del cuerpo de Química; el Colegio propondrá un nuevo temario con ayuda de los colegiados.
- Empresas: visita a unas 10 empresas para informar sobre los servicios del Colegio y la colegiación.

Asimismo, el Colegio ha mantenido gestiones con la Secretaría General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor en relación con el Plan Industrial de la

Región de Murcia, aportando propuestas de mejora antes de su publicación definitiva, prevista para comienzos de 2026. La Junta Directiva agradece la colaboración de los colegiados D. Miguel Martínez, D. Antonio Sánchez, D. Juan Alfonso Hernández, D. Francisco Javier García, D. Francisco Guillermo Díaz y D. Juan Antonio Madrid en la elaboración de dichas propuestas.

06

Formación y actividad



La actividad formativa continúa siendo uno de los pilares de la actividad del Colegio, tanto a través de su propia oferta de COLQUIMUR Formación, como de COLQUIMUR Empresas (SECTEM)

COLQUIMUR FORMACIÓN — EJERCICIO 2025

Modalidad	Acciones formativas	Nº de alumnos
Cursos presenciales	10	85
Cursos online	35	85
Máster presencial	1	13
Máster online	4	15
Técnicos especialistas	3	7
QIR presencial	1	32
QIR online	1	6
Curso oposiciones Secundaria	1	6

Modalidad	Acciones formativas	Nº de alumnos
Jornadas de Salidas Profesionales	2	82
TOTAL	58	338

COLQUIMUR EMPRESAS (SECTEM) — EJERCICIO 2025

Concepto	Nº cursos	Nº alumnos	Nº empresas
Formación empresas sin gestión de bonificación FUNDAE	21	186	15
Formación empresas con gestión de bonificación FUNDAE	85	487	78
Gestión FUNDAE de formación externa	23	162	17
Gestión Intertek	125	419	181
TOTAL	254	1.254	291

PRINCIPALES HITOS FORMATIVOS DE 2025

- Séptima edición del Máster en Ciencia e Industria Cosmética, que consolida su prestigio y continuidad; se han realizado las defensas de los Trabajos Finales de la sexta edición, con entrega de diplomas prevista el 17 de octubre en la sede del Colegio de Farmacéuticos.
- Curso QIR (Químico Interno Residente), impartido en modalidad presencial y online, con resultados destacados en convocatorias anteriores.
- Impartición de dos cursos a través del SEF Cartagena (en Repsol y en Kinsy) del Certificado de Profesionalidad de Operador básico de planta química; para el curso de Kinsy, el Colegio gestiona el transporte del alumnado de Alhama a Cartagena.
- Finalización con éxito del contrato de licitación de cuatro cursos con el SEF del Centro de Referencia Nacional de Formación Profesional de Cartagena (CRNQ), correspondiente a la licitación 2021-2023, con devolución de la fianza de garantía de 29.280 €.
- Creación de la Escuela Práctica Profesional de Ciencias y Tecnologías Químicas y Física, en colaboración con la Universidad de Murcia (promotora: Facultad de Química),

orientada a la formación aplicada de estudiantes, egresados y profesionales, con posibilidad de microcredenciales.

- Inicio de cursos con la Asociación Empresarial de Empresas del Juguete de Ibi (sector químico), en los que el Colegio aporta asesoramiento técnico y soporte a través de su campus virtual.
- Firma de un convenio con Fitosoil para el desarrollo de acciones formativas y de divulgación científica.
- Renovación de la página web del Colegio, así como de las webs del Máster de Cosmética y del Curso QIR.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Durante 2025 se ha prorrogado con PSN la póliza colectiva obligatoria de responsabilidad civil de los colegiados, ahora gestionada a través de la nueva correduría GES, con un capital de 6.000 € hasta 12.000 € de indemnización por daño, más asistencia jurídica. Adicionalmente, se mantiene disponible una póliza voluntaria para colegiados que deseen ampliar el capital asegurado desde 30.000 € hasta 600.000 €. Ninguna de las dos pólizas tiene periodo de carencia.

07

Contabilidad

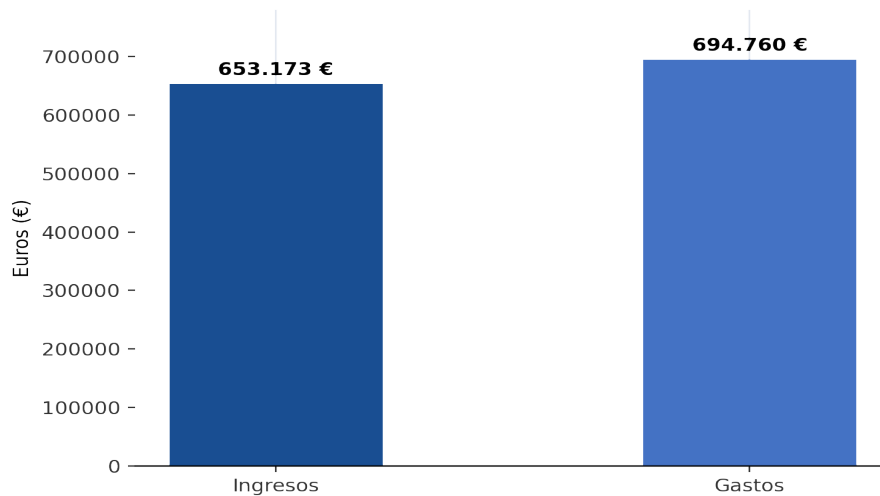


7.1. RESULTADO DEL EJERCICIO 2025

El estado de cuentas del ejercicio 2025 arroja unos ingresos de 653.173,21 € y unos gastos de 694.760,12 €, con un resultado negativo de -41.586,91 €. Este saldo negativo ha sido compensado con remanentes de años anteriores.

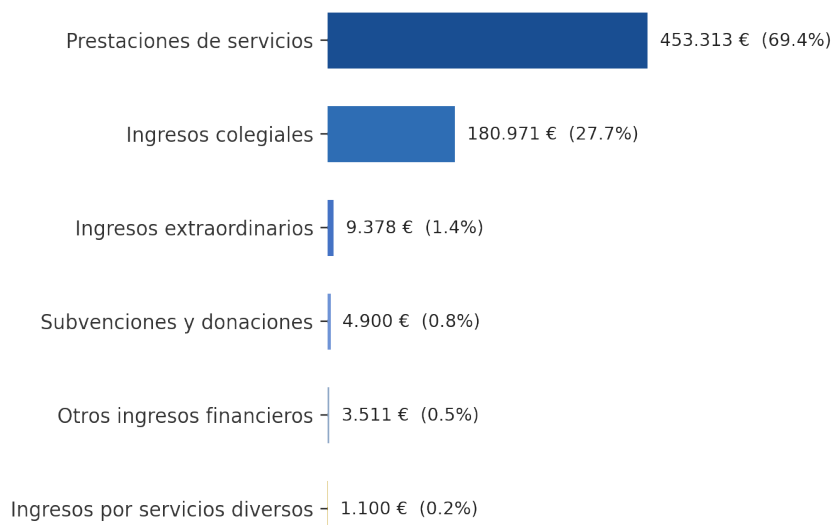
Concepto	COLQUIMUR 2025
Ingresos	653.173,21 €
Gastos	694.760,12 €
Resultado del ejercicio	-41.586,91 €

Ingresos y Gastos COLQUIMUR 2025



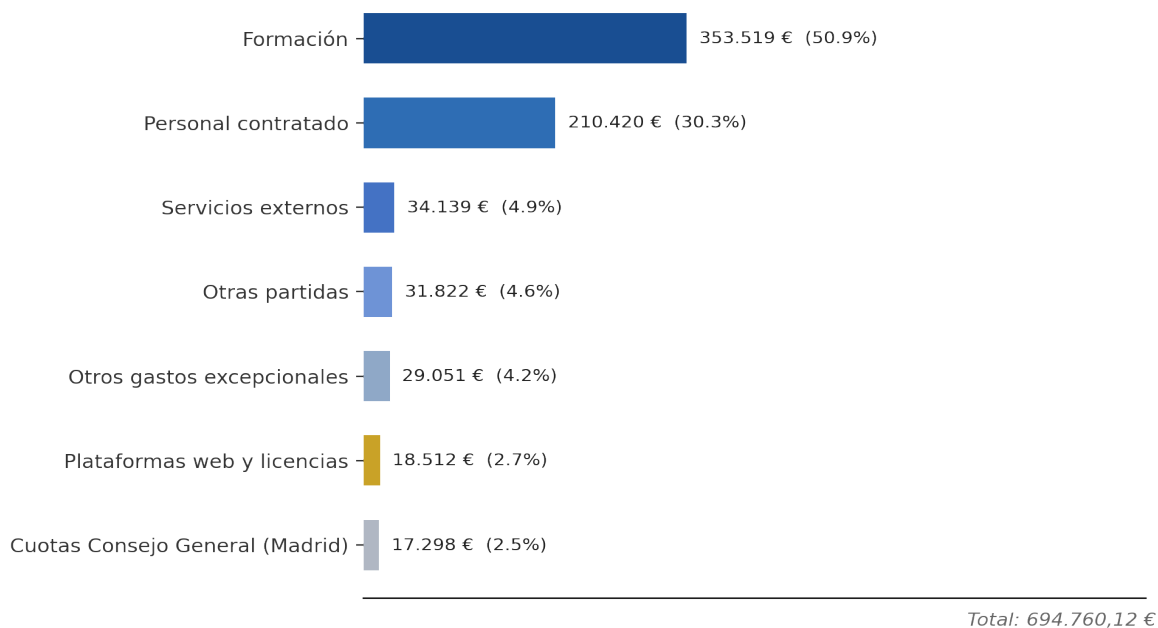
Ingresos y gastos de COLQUIMUR — Ejercicio 2025

Ingresos COLQUIMUR 2025



Total: 653.173,21 €

Distribución de ingresos de COLQUIMUR — Ejercicio 2025

Gastos COLQUIMUR 2025

Distribución de gastos de COLQUIMUR — Ejercicio 2025

El principal capítulo de ingresos corresponde a prestación de servicios formativos (69,4 % del total), destacando la formación con Intertek (146.582,30 €), las matrículas de formación QIR (61.971,00 €) y la formación a empresas in company (85.932,04 €). Los ingresos colegiales (cuotas, formación propia del Colegio y visados) suponen el 27,7 % del total.

El principal capítulo de gastos corresponde a formación (50,9 % del total: profesorado, gestión de acciones formativas y FUNDAE), seguido del personal contratado (30,3 %). Dentro de "otras partidas" se incluyen representación, suministros, mantenimiento, primas de seguros, amortizaciones, publicidad y gastos bancarios, entre otros.

7.2. TESORERÍA

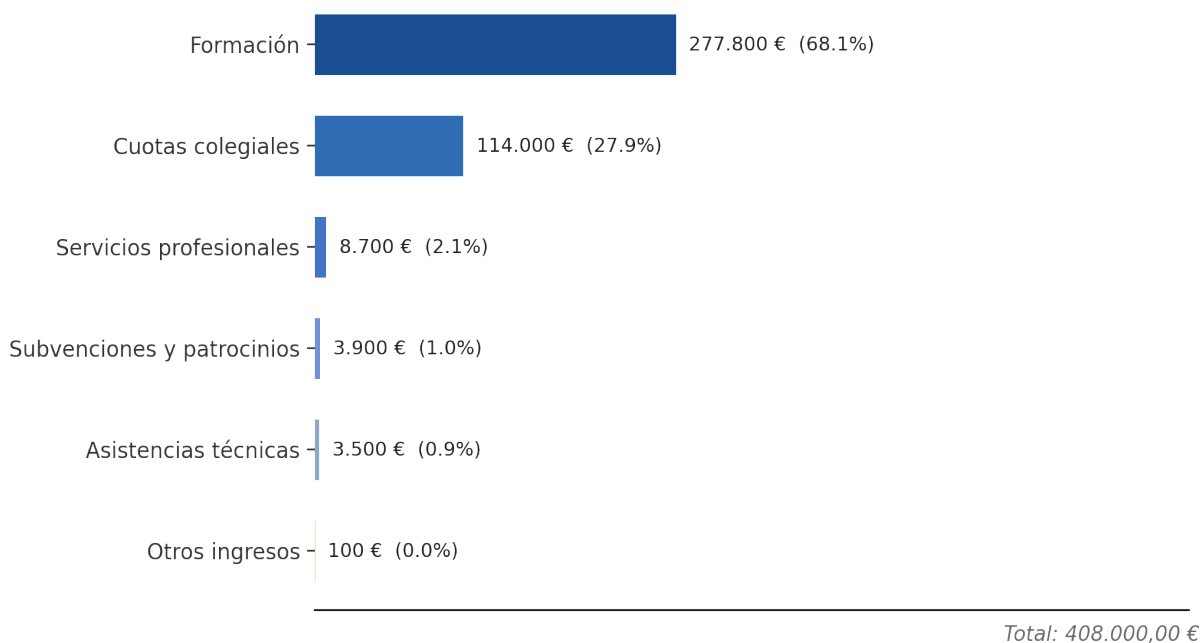
Cuenta	Saldo 31/12/2025
Caixabank	103.866,53 €
Banco Sabadell	17.959,24 €
Cajamar	9.667,60 €
Caja	895,40 €
Total tesorería a 31/12/2025	132.388,77 €

Adicionalmente, el Colegio mantiene fondos en pólizas de ahorro e inversión con PSN (Plan PSN Confianza 2 y PSN Ahorro Flexible) por un importe conjunto en torno a 133.600 €, no computados en el saldo de tesorería anterior.

7.3. PRESUPUESTO 2026

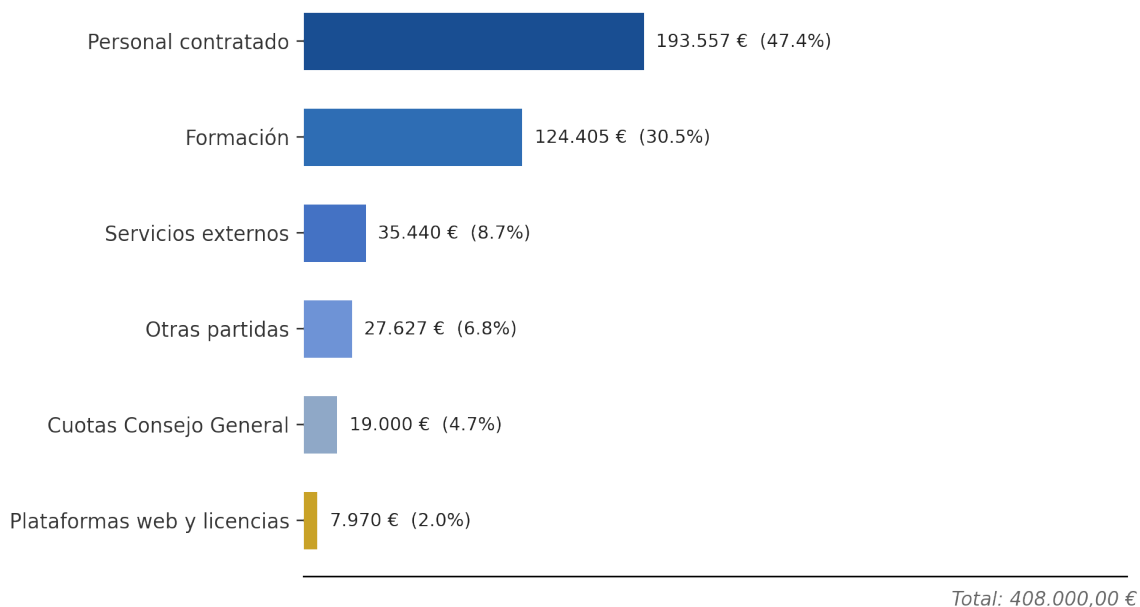
El presupuesto para el ejercicio 2026 fue presentado por el tesorero, D. Miguel Martínez Blanco, y aprobado por unanimidad tanto en la Junta Directiva como en la Junta General celebradas el 9 de octubre de 2025. El presupuesto asciende a 408.000,00 €, tanto en ingresos como en gastos, lo que supone un incremento de 8.800,00 € (2,2 %) respecto al presupuesto de 2025.

Presupuesto de Ingresos 2026



Presupuesto de ingresos 2026

Presupuesto de Gastos 2026



Presupuesto de gastos 2026

Dentro del presupuesto de gastos para 2026 se contempla una partida específica de Marketing y Comunicación (18.000 €, nueva respecto a 2025) y se mantiene la previsión de inversión en la obra del nuevo local de formación, por importe de 100.000 €, de los cuales un 90 % (90.000 €) corresponde al presupuesto total estimado tras el ajuste al alza presentado en la Junta General de marzo de 2025.

08

Servicios al colegiado



Página web y campus virtual

Durante 2025 se ha lanzado una nueva página web del Colegio (www.colquimur.org), más actualizada y con mayores recursos, aún no totalmente operativa a fecha de esta Memoria. Se han renovado también las webs del Máster de Cosmética y del Curso QIR (qircolquimur.es), así como la oferta formativa en colquimurformacion.com.

Bolsa de trabajo / Orientación y empleo

El Colegio mantiene un servicio de orientación y empleo exclusivo para colegiados y empresas, accesible desde la web institucional.

Asesoría jurídica, laboral y fiscal

Servicio de asesoramiento a colegiados en materia jurídica, laboral y fiscal, prestado a través de los servicios jurídicos del Colegio.

Normas UNE y legislación sectorial

Acceso a más de 60.000 normas UNE (AENORMas) y a legislación de calidad, medioambiente, sanidad, alimentación, seguridad, PRL, farmacia, cosmética, hidrocarburos y construcción (Infosald), disponible en el área privada de colegiados.

eVisado

Tramitación telemática de visados de trabajos profesionales a través del Portal e-Gestión.

Seguro de Responsabilidad Civil

Prórroga de la póliza de responsabilidad civil profesional con Previsión Sanitaria Nacional (PSN).

Alquiler y uso de espacios

Uso y alquiler de las aulas del Colegio en la sede de Los Rectores para actividades formativas y necesidades de los colegiados.

Sistema de Calidad

El Colegio ha superado satisfactoriamente en 2025 la auditoría de la norma ISO 9001, manteniendo su certificación de calidad.

09

Actividades del Colegio en 2025



CELEBRACIÓN DE SAN ALBERTO MAGNO 2025

La tradicional comida de San Alberto Magno se celebró el 15 de noviembre de 2025 en el Hotel Siete Coronas de Murcia, con la asistencia de 100 colegiados, asociados e invitados. Se otorgaron las siguientes distinciones, aprobadas por la Junta Directiva el 9 de octubre de 2025:

Distinción San Alberto Magno por su larga trayectoria (Colegiados):

- D. José Manuel Egea Caparrós
- D. Julián Castillo Sánchez
- D. Pedro Botía Ordaz
- D. Manuel Artigao Castillo
- D^a. Francisca Tomás Alonso
- D. Miguel Ángel Hernández Rodríguez (distinguido en 2024)

Por su colaboración con el Colegio y la Asociación:

- D. José Manuel López Nicolás, por su papel en la divulgación de la ciencia química como profesional, docente y vicerrector de la Universidad de Murcia.
- Dña. Margarita Gómez Tena, por su colaboración en la Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Región de Murcia.

Otras distinciones:

- Patrocinador del Colegio de Químicos de Murcia: JUMSAL, S.A.
- Reconocimiento a empresas colaboradoras (COLQUIMUR EMPRESAS – SECTEM): Fincas Las Piñas (Jumilla) y Frutemi (Baños y Mendigo).
- Colegiado de Honor del Colegio de Químicos de la Región de Murcia: D. Enrique Ujaldón Benítez, Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor (nombramiento aprobado también por la Junta General).

- Miembro de Honor de la Asociación de Químicos de la Región de Murcia: D. José Luján Alcaraz, Rector de la Universidad de Murcia.
- Distinción especial 1.200 aniversario de la Fundación de Murcia: D. José Ballesta Germán, Alcalde de Murcia.

OLIMPIADA DE QUÍMICA

La XXX Olimpiada de Química de la Región de Murcia 2025 contó con 227 participantes de 44 centros educativos, con 3 ganadores y 12 accésits. Los tres ganadores participaron en la Olimpiada Española de Química 2025, celebrada en Córdoba del 25 al 27 de abril. Uno de los alumnos que representó a la Región, Pablo Madrid (IES Alfonso X El Sabio), obtuvo la medalla de oro. El ganador de la fase regional fue un alumno del IES Floridablanca de Murcia. Se desarrolló también una jornada para profesores, con la colaboración de Daniel Torregrosa.

Ya se ha comenzado a organizar la XXXI Olimpiada de Química de la Región de Murcia (edición 2026), que prevé la participación de 210 alumnos de 39 centros; sus ganadores representarán a la Región en la Olimpiada Española de Química, que se celebrará en Alicante.

OTRAS ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE CALIDAD

El Colegio realizó una donación de 600 € a Jesús Abandonado. Asimismo, mantiene su Certificado de Calidad ISO 9001, cuya auditoría de renovación está prevista para junio de 2026.

CONGRESOS, FERIAS Y JORNADAS

- Participación en el II Congreso de Iberquimia, celebrado en mayo en Cartagena, con la bienvenida de la Decana a los participantes.
- Participación en la entrega de premios de Master Chem.
- Asistencia a la Asamblea anual de AMUSAL.
- Presencia en congresos, ferias y eventos del sector, destacando la participación en la Feria Fruit Attraction.
- Participación en la Feria de Química de Valencia y en la Feria de Hortifruit, ambas en noviembre.
- Participación en la Semana de la Ciencia, con talleres prácticos en un centro educativo dirigidos por la profesora Margarita Gómez Tena.
- Asistencia a la Asamblea de ANQUE, celebrada en Arjona.

REUNIÓN SOBRE EL PLAN INDUSTRIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Se celebró una reunión en la sede del Colegio con la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, en la que participaron la Decana y el Secretario Técnico del Colegio, el Secretario General de la Consejería y el Director General de Industria de la CARM, con el objetivo de presentar el primer borrador del Plan Industrial de la Región de Murcia y recabar propuestas de mejora antes de su publicación definitiva, prevista para comienzos de 2026.

CONVENIOS Y COLABORACIONES

- Convenio firmado con Fitosoil para el desarrollo de acciones formativas y actividades de divulgación científica.
- Contacto con la Asociación de Empresas del Hidrógeno Verde, para establecer colaboraciones en proyectos relacionados con este sector emergente.
- Contacto con la Asociación de Empresas de Formación de la Región de Murcia, para estudiar la integración del Colegio y la creación de un área específica de formación en el sector químico.
- Reunión con la Dirección General de Función Pública para la mejora del programa de contenidos del cuerpo de Química en próximas oposiciones autonómicas.
- Avances en las gestiones relacionadas con la especialidad de Laboratorio Clínico, en la unificación de las especialidades de Análisis Clínico y Bioquímica Clínica.

10

Gestiones jurídicas e institucionales



- Elaboración de un informe jurídico que respalda la obligatoriedad de la colegiación, ante las discrepancias planteadas por el Consejo General, remitido a dicho organismo.
- Condonación de la deuda que el Consejo General reclamaba como pendiente, al no haber podido justificarla.
- Decisión de no firmar el anexo de adhesión al curso sobre transformación digital promovido por Unión Profesional, al no contar con garantías legales y económicas suficientes; decisión coincidente con la postura del Consejo General de Colegios de Químicos de España.
- Diseño de material de apoyo para visitas a empresas, información a colegiados y cursos de formación.

11

Inversiones y proyectos



EQUIPO LUMISIZER 6514-184 MWL

En Junta Directiva Extraordinaria de 30 de enero de 2025 se aprobó la compra del equipo LUMISIZER 6514-184 MWL a la empresa Jover Scientech, utilizado en el Máster en Ciencia e Industria Cosmética. Para evitar riesgos económicos para el Colegio, se formalizó simultáneamente un contrato de alquiler con opción a compra con Laboratorios ALMABE, S.L., bajo las mismas condiciones de pago ofrecidas por Jover Scientech. Transcurridos los dos años establecidos en el contrato, el equipo pasará a ser propiedad de Laboratorios ALMABE, S.L.

NUEVO CENTRO DE FORMACIÓN

Continúa el proyecto de centro de formación en un nuevo local. Tras descartar una primera propuesta por su elevado coste, se ha recibido un presupuesto más ajustado que, con una previsión al alza, asciende a unos 100.000 €. Se ha seleccionado la distribución que ofrece acceso directo al despacho, mayor superficie en este último, un aseo sin acceso directo desde el aula y una mejor distribución general del aula (30 puestos, despacho y almacén).

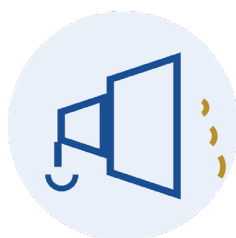
Además del local ya adquirido, han surgido varias opciones de compra de locales cercanos, estudiándose distintas alternativas de compra, reforma y equipación —que podrían incluir la venta de la sede actual—, atendiendo a la finalidad del espacio, su visibilidad, la necesidad de no comprometer la liquidez del Colegio y el mantenimiento de una tesorería mínima.

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES, QUEJAS Y RECLAMACIONES

No se ha registrado ninguno.

12

Eventos y Comunicación



A lo largo de 2025, el Colegio ha mantenido una intensa actividad de comunicación institucional, combinando la difusión a través de su página web (www.colquimur.org y colquimurformacion.com), sus redes sociales, notas de prensa a medios regionales y su presencia en congresos y ferias del sector. A continuación se recoge, a título de resumen, un calendario de los principales eventos y comunicaciones difundidos durante el ejercicio.

12.1. CALENDARIO DE EVENTOS Y COMUNICACIONES

Fecha	Evento / Comunicación	Canal
Enero	Webinar gratuito “La Química Sanitaria como Salida Profesional”	Web / Newsletter
Enero	Comunicado del Consejo General sobre el incremento de plazas QIR	Web
Febrero	Lanzamiento de nuevos másteres y actualización del catálogo formativo 2025	Web / Redes sociales
Febrero	Nota de prensa: “QIR Colquimur 2025: 8 plazas son de nuestros alumnos”	Prensa (La Verdad) / Web
Febrero	Noticia sobre la XXX Olimpiada de Química de la Región de Murcia	Web
Marzo	Comunicados sobre acuerdos con el Consejo General de Colegios de Químicos	Web

Fecha	Evento / Comunicación	Canal
Marzo	Junta Directiva y Junta General de marzo 2025	Web / Comunicado interno
Abril	Recordatorio sobre la deducción fiscal de las cuotas colegiales	Web / Newsletter
Mayo	Comunicado institucional de actualidad colegial	Web
Mayo	II Congreso Iberquimia (Cartagena): apertura institucional a cargo de la Decana	Prensa / Redes sociales
Junio	Presentación de la nueva oferta formativa COLQUIMUR Formación 2025/2026	Web
Septiembre- Octubre	Participación en Fruit Attraction (Madrid)	Redes sociales
Octubre	Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Región de Murcia (SECYT'25)	Web / Prensa / Redes sociales
Noviembre	Participación en la Feria de Química de Valencia y en la Feria de Hortifruit	Redes sociales
Noviembre	Celebración de San Alberto Magno 2025 y nota de prensa institucional	Prensa / Web / Redes sociales

12.2. CANALES DE COMUNICACIÓN

- Página web institucional: www.colquimur.org, con secciones de Noticias y Actualidad actualizadas de forma continua.
- Web de formación: colquimurformacion.com y qircolquimur.es, con noticias sobre nueva oferta formativa, becas y resultados de alumnos.
- Redes sociales: Instagram (@colquimur), Facebook (Colegio de Químicos de Murcia) y LinkedIn (Colegio Oficial de Químicos de la Región de Murcia).
- Boletín de noticias (newsletter) para colegiados, asociados y suscriptores, con la actualidad más relevante del Colegio.

- Notas de prensa a medios de comunicación regionales, con motivo de hitos destacados (resultados QIR, Olimpiada de Química, San Alberto Magno, congresos sectoriales).

Esta actividad de comunicación refuerza la visibilidad institucional del Colegio, da a conocer los logros de sus colegiados y estudiantes, y contribuye a la defensa y divulgación de la profesión química ante la sociedad, las empresas y las administraciones públicas.

13

Código deontológico, protección de datos y reclamaciones



CÓDIGO DEONTOLÓGICO

El Código Deontológico del Colegio Oficial de Químicos de Murcia recoge las normas de obligado cumplimiento por los colegiados, orientadas a velar por la ética y dignidad profesional y por el respeto a los derechos de las personas. El texto completo está disponible para su consulta y descarga en la página web del Colegio.

PROTECCIÓN DE DATOS

El Colegio Oficial de Químicos de Murcia mantiene adaptados sus tratamientos de datos personales al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Los colegiados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de las oficinas del Colegio o del correo electrónico colquimi@um.es.

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES, QUEJAS Y RECLAMACIONES

No se ha registrado ninguno.



COLQUIMUR

**Colegio Oficial
de Químicos**

Región de Murcia

Facultad de Química · Campus Universitario de Espinardo, Murcia
Centro Los Rectoros · Av. Severo Ochoa, 3, Bajo. 30100 Espinardo, Murcia

www.colquimur.org